

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023
Objetivo General de la evaluación		Objetivos Específicos de la evaluación	
<p>Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario; - Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas; - Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado; - Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y - Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios. 	
Metodología de la evaluación			
<p>La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.</p> <p>Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.</p>			

Identificación del programa

Nombre del programa evaluado:	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.		
Clave:	SC04		
Ente público coordinador del programa:	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.		
Ejercicio fiscal del programa:	2022		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Contraloría y Transparencia.		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Secretaria de la Contraloría y Transparencia.		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$544,715.00	\$829,351.00	\$798,106.00

Contexto

- Definición del problema: Los ciudadanos y autoridades reciban atención insuficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de servidores públicos municipales por presuntas faltas administrativas.
- Definición del Programa: Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a servidores públicos municipales.
- Propuesta de intervención: Que la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial brinde asesoría para la presentación de las denuncias por hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, ex-servidores públicos el Municipio de Pachuca de Soto y particulares, con la finalidad de que las referidas denuncias contengan los requisitos necesarios que exige la ley (datos o indicios) en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia y eficacia; propiciando el cumplimiento de la misión, visión, metas y proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo e incentivando la confianza en la Administración Pública Municipal.
- Beneficiarios: 267,584 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Principales hallazgos

Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa		- Se define el Programa, beneficiarios, alineación con el PMD, ODS y GDM, así como la alineación transversal.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		- Solo verificar que la Alineación transversal aplique en los Componentes y Actividades
		- Se entrega el cumplimiento y ejecución de los indicadores del Programa presupuestario en tiempo y forma.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Metodología del Marco Lógico (MML)		- El Programa presupuestario cumple con la información correspondiente a la Metodología del Marco Lógico, la mayoría de los elementos correspondientes (Definición del Problema, Análisis del Problema, Definición del Objetivo o Propuesta de Intervención, Estructura Analítica, MIR).
Formato		- Cumple con el formato pre establecido y autorizado de la Administración Municipal.
Diagnóstico del Problema		- Los indicadores de referencia hace falta las referencias de la información. - La información de la población potencial y objetivo carece de referencia de consulta de información. - No establece de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que motiva la intervención. - La propuesta de intervención esclarece con claridad que realmente se hará por mitigar la problemática, pero agrega mucha información que se puede resumir. - Describe de manera clara la identificación de riesgos asociados a la ejecución del Programa.
Árbol de Problemas y de Objetivos		- El Programa presupuestario cuenta con su árbol de problemas y de objetivos estructurado. - Se puede mejorar aún más la información agregada, se puede mejorar el diseño del árbol y mejorar las actividades en más efectivas y congruentes con el Pp. - Sólo agregan una causa principal (componente). - No coincide con la información del árbol de problemas y la de objetivos, ya que omiten una actividad en el árbol de objetivos.
Estructura analítica		- No se asegura la coherencia de la información con los árboles de problemas y de objetivos. - En la descripción del problema y del resultado no tiene coherencia de la información con los árboles de problemas y de objetivos. - En la magnitud (línea base) y (resultado esperado) se especifica información, sin embargo, es baja la meta actual en comparación al año anterior (2021). - Se especifica la población objetivo y potencial.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		- Se presenta de manera estructurada y coherente, sí indica los indicadores, los medios de verificación, fuentes de información y supuestos. - Es repetitiva mucha información de las fuentes de información y medios de verificación. - En el nivel de FIN y PROPÓSITO no genera bien el objetivo, ya que no concuerda con la información agregada anteriormente. - Cambia los nombres de los objetivos del Componente y Actividades.
Ficha de Indicadores		- No se cuenta con fichas de indicadores a nivel FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDAD. - Duplican la ficha de indicador del componente, sin embargo, no es la misma información, ya que es otro indicador diferente. - No se cuenta con el sentido y definición del indicador."
Indicadores		- Los indicadores están en "porcentaje" y los plasman en "números". - Se puede mejorar el indicador y la fórmula, así como las variables, ya que no se pueden programar denuncias. No cumple con los criterios CREMAA, sin embargo, pueden mejorar.
Matriz de alternativas		- No se cuenta con una matriz de alternativas en el Programa presupuestario.
Calendarizado Programado	- Los indicadores están en "porcentaje" y el calendarizado lo plasman en "números". - No agregan el presupuesto asignado. - Solo se agrega COMPONENTES, falta la integración de FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDADES.	
Presupuesto	- El Programa presupuestario no detalla los montos utilizados para su ejecución, es decir, la estructura presupuestal, si tiene ingresos, el presupuesto asignado a cada capítulo y partida.	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		<ul style="list-style-type: none"> - Las cantidades de cumplimiento tiene un desfase muy amplio en los resultados cumplidos conforme a lo programado, no se alcanza lo programado. - Cambian los beneficiarios del programa con otros datos.
---	--	--

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - El Pp se encuentra alineado al PMD, ODS y la GDM, lo cual da certeza del seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Pp cuenta con la mayoría de los elementos propios de la Metodología de Marco Lógico, lo que representa la oportunidad de obtener resultados positivos.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta seguir la misma metodología de formulación de indicadores, es decir, porcentaje para Propósito, Objetivo y Componente, y en número para Actividades. - Falta esclarecer más la población objetivo y potencial, así como actualizar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas. - Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental en la MIR, así como sus fuentes de información, medios de verificación y supuestos. - La entrega de su cumplimiento de metas de los indicadores en cada trimestre cuenta con un desfase conforme a lo programado al cerrar el ejercicio.

Recomendaciones

- Se recomienda que al momento de agregar información de referencia, que esta se encuentre en su versión más actualizada.
- Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio.
- En la Alineación transversal, comprobar bien que se alineen los componentes y actividades correctamente.
- Se recomienda que los Programas presupuestarios cumplan con todos los elementos que correspondan a la Metodología de Marco Lógico.
- Revisar y corroborar que la información que se agrega sea la correcta y la solicitada.
- Realizar el adecuado llenado de todos los formatos, verificar que correspondan al año del ejercicio y que la información se visualice de manera completa,
- En el caso de la Estructura Analítica, determinar la línea base y el resultado esperado en todos los niveles (Fin hasta actividades), así como tener en cuenta las metas concluidas en el ejercicio anterior, y que estas no sean más que las metas en el ejercicio actual que se ejecuta el Pp.
- Se recomienda llenar todos los campos en el calendario programado, principalmente los datos presupuestales, también es necesario no modificar las metas programadas cuando se reporta el avance trimestral.
- Es muy importante hacer una adecuada planeación de metas, estas deben ser acordes a los indicadores utilizados y al presupuesto asignado, así como alcanzables.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez, Auxiliar Administrativo
Correo:	eduardo.pres1201@gmail.com
Teléfono:	7711425262

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
--	---

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez
Auxiliar Administrativo

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación y
Proyectos Estratégicos

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y
Evaluación

